



CUOTAS DE CAMPO DE GOLF

Cada casa y apartamento tendrá una cuota de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. La cuota será emitida cuando la casa esté terminada y todos los pagos de la casa hayan sido hechos.
2. Cada acción costará 5.000 €, siendo la cuota anual de 600 € por acción. La acción estará a nombre de dos jugadores, que serán nombrados en la escritura de la casa y tendrán derecho a jugar en el campo de golf, el accionista tendrá preferencia frente a un no socio en cuanto a la utilización del campo de Golf. El derecho podrá transferirse a otras dos personas, alquilándole las acciones.
3. La cuota anual se revisará cada año, y será modificada para asegurar el mantenimiento propio del campo de golf.
4. Cada propietario podrá llevar un invitado con un descuento del 25 % cuando juegue con el titular.
5. La compañía podrá decidir vender el campo de golf en cualquier momento en un futuro, los titulares tendrán preferencia en la compra de las acciones de golf, al precio ofertado.
6. El jugador pagará una cuota administrativa cada vez que juegue.
7. Los propietarios podrán vender libremente sus acciones.
8. No habrá límite en el número de acciones adquiridas por persona.